

LA DECADENCIA DEL LATÍN COMO LENGUA DEL SABER EN VENEZUELA

María Josefina Tejera
(Universidad Católica
"Andrés Bello" - Venezuela)

Para apreciar la decadencia del latín es necesario remontarse a conocer, aunque sea someramente, el lugar que ocupaba esta lengua en la enseñanza durante la Colonia.

El establecimiento de la enseñanza media y superior

El latín era la lengua de la cultura y del saber. Desde la escuela, la enseñanza estaba dirigida hacia el aprendizaje del latín. Apenas el niño dominaba la lectura y la escritura en su propia lengua, comenzaba la enseñanza de la gramática, que no era otra cosa que el latín. Nebrija no alcanzó fama con su gramática castellana sino con sus libros dedicados al "arte", es decir, a la enseñanza de la lengua clásica¹. Cuando en los catálogos de libros de la Colonia se mencionan "las artes" de Nebrija se alude a los libros para aprender latín y cuando se menciona el *Vocabulario*, se alude al diccionario español-latín. Se dice que Nebrija fue el autor más leído de la Colonia², pero habría que aclarar que esos libros de Nebrija eran obras instrumentales para aprender el latín y para traducir del latín al español o del español al latín.

¹ Se está aquí ante una reminiscencia del esquema medieval de las siete artes liberales: gramática (latina), dialéctica, retórica, aritmética, geometría, música y astronomía, que se reunían en el septenario: Trivium y Quadrivium.

² Ildefonso Leal, *Libros y bibliotecas de la Venezuela colonial*, LX.

Los vecinos de las ciudades de la provincia de Venezuela habían acudido al Rey en varias oportunidades, para solicitar el establecimiento de cátedras de gramática, lo que correspondía a la enseñanza secundaria de hoy. Pero fue sólo en 1592 cuando se crea esta cátedra en Caracas. El primer "preceptor de gramática" se llamó Pedro de Artega, quien fue sustituido en el cargo por Juan Ortiz de Obantes quien además se encarga de las "buenas costumbres" de sus discípulos. La gramática consiste, en esa época, en la lectura de los clásicos latinos y en el aprendizaje del latín, lo que se consideraba importante para la formación de sacerdotes y como preparación para entrar al Seminario y, después, a la Universidad.

Así se desprende de lo que escribe el Obispo fray Pedro de Agreda que había iniciado cursos de latinidad en Trujillo en 1576 con doble propósito: poner en práctica en su diócesis los decretos del Concilio de Trento sobre los seminarios y en segundo lugar, fundamentar un clero autóctono. "Yo he instituido y fundado un estudio de gramática en un pueblo de estos que se llama Trujillo por ser más aparejado para ello que otro ninguno para que los hijos de españoles estudien y se apliquen a la virtud."³

Durante el siglo XVII hay testimonio de la fundación de otras cátedras en Valencia en 1640, en Trujillo en 1645 y en La Guaira, en 1674. No todas subsisten sin embargo, y deben ser establecidas de nuevo más tarde.

La fundación de una cátedra de gramática era considerada como algo muy importante para las comunidades y sólo se otorgaba permiso después de muchas diligencias. Eran otorgadas por las autoridades eclesiásticas y no por las civiles, y en la mayoría de las veces eran regentadas por clérigos. Se consideraba inconveniente que hubiese estudio de gramática en todas partes y así estaba establecido en las Leyes de Castilla (Ley 34, título 7, Libro 1º).

Es ésta quizás una de las causas de que en 1750 en Maracaibo todavía no existiese una institución que impartiera educación. Según escribe monseñor Manuel Machado Luna en esa ciudad "se halla la puerilidad sin tener casi quien la eduque y enseñe en los primeros

³

Citado en José del Rey Fajardo, *Pedagogía jesuítica*, p. 40.

rudimentos de las letras ...pues no hay en esta dicha ciudad personas que *ex profeso*, o por ejercicio u oficio, y con escuelas públicas se dediquen a enseñar a leer y escribir, y a instruir a los niños en la doctrina cristiana, sino que si lo consiguen, o es en sus propias casas por medio de sus padres, en tal cual en donde, o por afecto, dependencia u otro fin particular se enseñan tales quales niños quedándose por la mayor parte, y más entre gente pobre y miserable, sus hijos en una total incultura por falta de la debida necesaria enseñanza."⁴ En el convento franciscano se regentaron cátedras de primeras letras y de gramática y se estableció el noviciado a partir de 1761. Después se abrieron estudios mayores de Artes y Teología.

El padre Naya, jesuita, fue el primer profesor de gramática en Coro. El Colegio que nació, en 1753, con mucho entusiasmo, tuvo que cerrar sus puertas en 1764 por razones no conocidas. En 1759, por Real Cédula se crea la cátedra de gramática en Cumaná en la cual aprendieron "varios jóvenes que estaban bien instruidos en Latinidad", según el presbítero Blas de Rivera.

En Mérida, los jesuitas lograron permiso para fundar un colegio en una casa "distante una cuadra de la Iglesia mayor y plaza" en 1629. Puede considerarse a este colegio como el primer gran colegio venezolano; se llamó de San Francisco Javier de Mérida y duró hasta la expulsión de los jesuitas en 1767, es decir, 139 años. Allí ejercieron la cátedra destacados latinistas italianos, españoles y criollos, formados su mayoría en los centros de enseñanza de la Compañía de Jesús en Nueva Granada, entre los que se recuerda al padre Diego de Solano. Los jesuitas recibieron autorización para instalar un colegio en Caracas en 1752 el cual funcionó con dos cátedras y dos maestros de latinidad pero no llegó a tener la importancia del colegio de Mérida.

Durante el siglo XVIII se fundan clases de latinidad en Barquisimeto, Nueva Barcelona y El Tocuyo en 1789 ; San Felipe, 1791; La Victoria en 1798 y en Cumaná desde 1759 hasta 1791 cuando se ampliaron con cátedras de Teología, Moral y Filosofía a cargo de los franciscanos. En 1776, en Arenales, cerca de Carora,

⁴ Ibidem, p. 83.

fundó el Pbro. José Félix de los Monteros una escuela de primeras letras y una cátedra de latinidad; en 1786 hay noticias de una clase de latinidad en San Carlos sostenida por el Cabildo. En Guanare se erigió una cátedra privada de gramática en 1800 y en La Guaira en 1808 los cabildantes dotaron a la escuela de una suma de dinero para poder anexar una cátedra de gramática. En plena guerra en 1813, el ayuntamiento de Guayana hizo gestiones ante el Gobierno de Ultramar en Cádiz para que se dotara a esta población con una cátedra de latinidad y un seminario; la autorización no es acordada y se recomienda hacer gestiones para establecer una escuela de primeras letras que parece más urgente.⁵

En 1785 el Obispo de Mérida, Juan Ramos de Lora, funda el Colegio Seminario de Buenaventura de Mérida. "A su costa, el Obispo Lora pagaba un preceptor de Latín, otro de Teología, y brindaba protección a muchos estudiantes pobres. [...] cuando ya concurrieron 42 colegiales, decidió fabricar un edificio de dos plantas, cerca de la Plaza Mayor, pues el antiguo convento de los Franciscanos donde funcionaba el Colegio, se hallaba deteriorado por los temblores de tierra. El 20 de marzo de 1789, la Corte aprobó todas las actividades del prelado y concedió al Colegio el título de Real Seminario de San Buenaventura"⁶. En 1795 la antigua cátedra de gramática se dividió en Mayores y Elocuencia, y Menores.

En Barinas no existía escuela alguna cuando se encargó Fernando Miyares de la Gobernación. El mismo fundó una escuela de primeras letras y una clase de latinidad. Con la colaboración de los padres de familia fue cubierto el sueldo de los maestros. En 1788 unos dieciocho alumnos fueron examinados "en varias partes de latinidad, desde mínimo hasta cuarto". Tres años después recibió autorización del Rey para llamar a dicha casa de estudios: Real Colegio de San Carlos y para que los alumnos llevaran un uniforme que consistía en un manto o sotana "de lila color pardo, con beca azul y en ella el escudo del augusto soberano don Carlos 4º. ...para perpetua

⁵ Ildefonso Leal, *Documentos para la historia de la educación en Venezuela*, p. 370.

⁶ Ildefonso Leal, *Ibidem*, p. XIX.

memoria"⁷. El esfuerzo duró poco, pues en 1800 ya el Colegio había desaparecido por falta de fondos.

Un testimonio importante de la situación del latín en la educación y de los procesos de enseñanza es el del Obispo Mariano Martí quien recorrió la diócesis de Caracas entre los años 1771 y 1784. Martí fundó nueve cátedras de latinidad en el curso de su visita y otras tantas escuelas públicas "de leer, escribir y contar". En los decretos es común que se exprese que la finalidad principal de estas escuelas es que se enseñe "principalmente la Doctrina Cristiana el santo temor de Dios y demás virtudes a los niños y se les aparte de todo lo que con el tiempo pueda causar alguna ruina a sus almas como suelen ser las palabras y obras de que usan los muchachos criados sin sujeción y obediencia."⁸

Las cátedras de latinidad fundadas por Martí fueron: La Guaira, 1772; Maracaibo, 1775; Carora, 1776; Trujillo, 1777; Guanare, 1778; Calabozo, 1780; Villa de Cura, 1780; Villa de San Carlos, 1881 y Valencia, 1782. En los estatutos de cada cátedra estaban estipulados los horarios y las vacaciones y también los manuales y las lecturas. Se especifica que "el maestro enseñe y explique la Gramática por el arte de Antonio de Nebrija, cuidando que sus discípulos aprendan de memoria sus reglas y que hagan frecuente ejercicio de ellas y de sus cinco libros. " ...y que "impuestos ya en el cuarto [libro] no se hable sino en Latín dentro de la Aula, siempre que se preguntaren y respondieren."⁹ Además se ofrece una lista de los libros que debían traducir del latín al castellano y son: el Breviario Romano, el Santo Concilio de Trento, las Epístolas de San Jerónimo y textos escogidos de Bezia, Ovidio, Virgilio, Marcial, Homero y otros "cuyo estilo instruya en el aire, y elegancia del idioma, y que no sean peligrosos por sus asuntos a la juventud." También se enseñaba una materia que titulaban retórica y que consistía en aprender a escribir en latín, muchas veces en la imitación del estilo de estos escritores. Para esta

⁷ Ildefonso Leal, Prólogo a *Documentos para la historia de la educación en Venezuela*, p. XL. Cf. Virgilio Tosta, *Historia de Barinas*, tomo I, p. 414.

⁸ Obispo Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas. 1771-1784*, p. 26.

⁹ Obispo Mariano Martí, *Ibidem*, p.120.

materia recomienda a Soario y Pomey. Las lecturas para este curso eran las Epístolas y oraciones o discursos de Cicerón. Los exámenes de latinidad se hacían dos veces al año, en presencia de todos y duraban hora y media. Durante este tiempo los estudiantes hacían ejercicios de latín y elocuencia divididos en clases de mínimos, menores, medianos, quintistas y retóricos.

La gramática, es decir, el latín era base de la enseñanza. La educación colonial no ofrecía información sobre la historia y la cultura de España, sino sobre las letras clásicas. La educación elemental se hacía en las escuelas y consistía en leer latín. No había instrucción sobre lo que hoy llamamos gramática del español aunque el maestro de mínimos, es decir de la escuela elemental, hablara en esta lengua. Todavía en el siglo XVIII se consideraba que no era necesario prepararse para iniciar al niño en el aprendizaje. Y en efecto, según testimonios de la época, a finales de ese siglo en Caracas, los niños aprendían a leer en las tiendas o con los barberos. En 1755 el Fiscal del Consejo de Indias a propósito de la petición de los jesuitas para establecer un colegio, opina que no "es argumento la ausencia de maestro que instruya en las primeras letras, gramática y las demás facultades pues por lo que respecta a las primeras letras qualquiera se halla con aptitud para instruir a los niños, por ser esta una ocupación que más requiere paciencia y sufrimiento, que ingenio o discurso, bastando para educarlos en los rudimentos de la doctrina christiana los Mismos párrocos"¹⁰.

Las clases elementales de latín se llamaban "de remínimos, de mínimos" o "de ínfima" En estas clases el profesor hacía las explicaciones de las reglas gramaticales y de textos latinos en la lengua vernácula o lengua vulgar, puesto que los alumnos todavía no entendían el latín. Las clases iniciaban al alumno en el conocimiento de las declinaciones y de la sintaxis latina, y en el análisis de textos sencillos, como fábulas.

A los diez años aproximadamente, el niño comenzaba los estudios de menores, los cuales consistían en gramática superior de latín. Según José Juvencio, jesuita autor de un *Método para aprender y para*

¹⁰

Citado por José del Rey Fajardo, *Prólogo a La pedagogía jesuítica*, p. 58.

enseñar (Florencia, 1703), las clases tenían el siguiente orden: " se recitan las prelecciones; se expone la nueva prelección; se corrigen los ejercicios escritos; se traduce un autor latino a lengua vulgar; se dicta algo acerca del "arte de decir" en Retórica, o Geografía: en las clases inferiores se tiene alguna concertación"¹¹

Después se hacían dos años de retórica, poética e historia clásicas. Los estudios de mayores incluían el estudio de filosofía, teología, derecho o medicina. Después de dos años se confería el título de Bachiller y después de seis meses más, el de Maestro o doctor, que eran equivalentes. Los estudios de menores podían realizarse en los seminarios, si no había Universidad; en caso afirmativo, estos estudios se hacían también en las universidades. El Real Seminario de Santa Rosa de Caracas se inaugura oficialmente en 1696, con una Cátedra de Retórica o de Mayores y una de Gramática o de Menores. En cuanto a la enseñanza que se impartía en el Seminario, ésta consistía principalmente en capacitar a los jóvenes a hablar, seguir las clases y escribir en latín, para prepararlos para ejercer el sacerdocio. En 1725 tuvo lugar la instalación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Anexo a la Universidad siguió funcionando el Colegio, y a principios del siglo XIX ambas instituciones compartían una escuela de escritura y lectura.

La Universidad de Caracas se inició en 1725 con las siguientes cátedras: Teología de prima; Teología de vísperas; Cánones; Instituta de Leyes; Teología moral; Filosofía, Medianos y Mayores; Gramática de menores y Música¹². Después se fundaron las clases de Escritura, Filosofía escolástica de dominicos, Medicina y Mínimos de Gramática. Todas las clases, por supuesto se impartían en latín, los alumnos tomaban apuntes en latín, los libros estaban escritos en ese

¹¹ Reproducido en José del Rey Fajardo s.j. *La pedagogía jesuítica en la Venezuela Hispánica*, p. 717.

¹² Estos son datos de Aristides Rojas, *Capítulos de la historia colonial de Venezuela*, 1919, p. 13. Ildefonso Leal afirma que la Universidad se inició con nueve cátedras: dos de latín (menores, mayores y retórica), una de Filosofía, tres de Teología (Prima, Vísperas y Moral), una de Sagrados Cánones, otra de Instituta o Leyes y una de Música o canto llano.

idioma, los exámenes eran en esa lengua y las tesis de grado, por supuesto, eran redactadas también en latín.

El latín en la enseñanza de los indígenas

En el inicio de la conquista, los sacerdotes se dedicaron a enseñar a los indios doctrina cristiana en latín porque ésta era la lengua de la Iglesia y de la oración. El castellano era la lengua familiar y los indios la aprendieron en esa época más por contacto que de una manera sistemática. La enseñanza de los indios es tarea tan grande que durante el siglo XVII los misioneros desisten de enseñarles tanto el latín como el castellano y prefieren aprender ellos las lenguas indígenas.

En el proceso de catequización de los indígenas, sin embargo, se incluía la enseñanza de las oraciones, las cuales se recitaban en latín. Igualmente la misa se decía en latín y los indígenas recibían instrucción para acompañarla. En las misiones de Píritu - según testimonia fray Matías Ruiz Blanco a fines del siglo XVII - había muchachos que "Ofician las misas en los días solemnes, y hay algunos (indígenas) tan hábiles que, sin saber la lengua castellana, saben leer la lengua latina, y cantan las epístolas en el coro"¹³.

Algo parecido testimonia el P. Joaquín de Barcelona en 1778 en Ayma, una misión de los capuchinos en Guayana: "En cuanto a la música han aprendido bastante, pues ya con toda solemnidad se canta la misa, Rosario, Completas, Difuntos etc. [...] hay ocasiones me hacen llorar de ternura al escucharlos, y pienso que no menos haría V.C.R. si los escuchase y mayormente el afigurarse que cuasi todos son hijos de monte"¹⁴. Se supone que estos cantos eran en latín, aunque el autor no lo diga, pues la misa se dijo en latín hasta 1963 y otras oraciones cantadas también.

Pero un testimonio del padre Gilij hace suponer que no sólo se instruía a los indios en el latín litúrgico. Hubo excepciones, como la

¹³ Matías Ruiz Blanco, *Conversión de Píritu*, p. 66.

¹⁴ Citado por P. Buenaventura de Carrocera, *Misión de los capuchinos en Guayana*. vol. II, p. 319.

que él cuenta que demuestra que la preocupación por enseñar a los indios en todos los rubros podía ir más allá de lo acostumbrado. Cuenta el padre Gilij que "En el Orinoco no se enseña a los indios más que a leer y a escribir. Y teniendo en cuenta una casi nativa propensión hacia el papel, lo logran muy bien. Francisco Uramá, uno de mis antiguos sirvientes, ocupado por mí desde pequeño con los libros, leía tanto en español como en latín de manera que aun entre nosotros habría parecido un excelente lector. Para quitar el aburrimiento de la soledad me leyó al tiempo del desayuno varios libros, y siempre con gusto mío"¹⁵.

No todos los casos eran iguales, sin embargo. En 1723 el Prefecto de las misiones Capuchinas de Cumaná se dirige al Rey con el objeto de ponerlo al tanto de que "los curas clérigos, que hoy hay en los pueblos entregados, los más no saben gramática, [y] otros ni aun leer en el misal". La queja se repite en 1753: "muchos de estos curas se ordenan con solos principios de latinidad, de modo que no entienden las sagradas rúbricas de el misal, breviario y ritual romano, cometiendo intolerables absurdos en la administración de los sacramentos, en la celebración de la misa y en el rezo de el oficio divino, y esto los que rezan que a muchos no se les ve un breviario en la mano en días y en meses enteros"¹⁶. Esta situación motivó una visita del Oidor de la Audiencia de Santo Domingo a todos los pueblos de doctrina y misión de los capuchinos en la provincia de Cumaná. En cada uno se especifica la situación lingüística de los indígenas, lo que permite apreciar que el castellano comenzaba a ser comprendido y utilizado por la mayoría.

El latín en la universidad

Después de expulsados los jesuitas, el Procurador General propone que las propiedades de esta orden se dediquen en parte a mejorar los planes de estudio de la Universidad de Caracas. El

¹⁵

Felipe Salvador Gilij. *Ensayo de historia americana*, tomo III, p.63 y 64.

¹⁶

Misión de los capuchinos en Cumaná, II, p. 205.

documento, fechado en 1768 justifica esta medida en vista de que no había otras instituciones en el territorio de la Provincia.

..."en esta Provincia ni en las inmediatas de Cumaná, Maracaibo, y la Isla Margarita y Trinidad de Barlovento, no hay otro estudio público que el de la Universidad de Señora Santa Rosa de esta ciudad; y por tanto convendría que estuviese dotada de cátedra suficientes para la perfecta instrucción de la lengua latina, y que sin atraso de tiempo se adelantaron los estudiantes, y no habiendo en dicha Universidad más que dos cátedras de Latinidad, una de Menores y otra de Cuarto, Quinto y Retórica, le parece al Procurador General con dictamen de hombres prudentes de la República, que conviene dotarse con ciento y cincuenta pesos que con las dos que existen en dicha Universidad habría tres, y en cada año se abriría un curso de Artes, y se evitaría el atraso de tiempo a los estudiantes de tierra adentro, y de Provincias extrañas esperando año y medio o menos para entrar a oír Filosofía"¹⁷.

A fines del siglo XVIII en la Universidad de Caracas se habían establecido una serie de premios que perseguían estimular el aprendizaje del latín. En 1796 el premio de la clase de elocuencia que se había ofrecido para el alumno que mejor tradujese algún fragmento de latín en castellano lo ganó don Andrés Bello. El premio consistió en diez fuertes. Al año siguiente vuelven a repetirse los concursos y se ofrece un doblón al que con "más propiedad y expedición sostuviere de palabra un diálogo latino y escribiere una carta en el mismo idioma a imitación de las familiares de Cicerón"¹⁸

Existen noticias aunque escasas de las actividades docentes y de los libros que utilizaba en sus clases el maestro de latín de don Andrés Bello, el presbítero doctor José Antonio Montenegro. Cumplía con exactitud las cuatro horas y media de lecciones: desde las siete hasta las nueve y media de la mañana y desde las dos hasta las cuatro de la tarde. En todo este tiempo "tomaba lecciones, repeticiones, explicaba y construía a Virgilio, Cicerón, el Concilio Tridentino y las Selectas

¹⁷ *Documentos para la historia de la educación en Venezuela*, p. 23.

¹⁸ Citado por Ildelfonso Leal, *Nuevas crónicas de Historia de Venezuela*. p. 417.

profanas"¹⁹. Usaba las obras de Antonio de Nebrija con auxilio del arte explicado por Marcos Márquez y Medina de Consuegra y practicaba habitualmente ejercicios de traducción de textos latinos y la lectura de los libros de fray Luis de Granada.

A fines del siglo XVIII comienza una reacción frente a la educación escolástica y frente al latín. Por una parte, los innovadores reniegan de la enseñanza en la Universidad, mientras que otros la defienden. Uno de los más importantes detractores de la enseñanza universitaria colonial fue García del Río en su "Revista"²⁰. Allí refiere que "Formaba la lengua latina la base de nuestros estudios por la necesidad que de ella había para el estado eclesiástico, para la jurisprudencia civil y para la práctica de la medicina"²¹. En efecto, los textos de estas materias estaban escritos en latín. Pero una vez publicados los libros de ciencia en las lenguas modernas se consideró a los estudios clásicos como formadores de una disciplina mental necesaria para todo tipo de aplicaciones. Se pensaba que la traducción del latín o del griego con su rigor y su dificultad templaban el pensamiento, y además formaban el gusto y ejercitaban la facultad de escribir y el estilo. En el curso del siglo XIX la enseñanza del latín fue defendida por Andrés Bello, por José María Vargas, por Juan Vicente González y por los Reglamentos de los colegios nacionales presentados por la dirección General de Instrucción Pública hasta 1844. Así lo afirma Caracciolo Parra quien se erige a su vez en defensor de la Universidad venezolana y de la importancia de aprender las lenguas clásicas.

Decadencia del latín en las escuelas elementales

En la escuela elemental se criticaba el exagerado acento que había adquirido el latín y la poca importancia que se le prestaba al español.

¹⁹ Libro de Visitas de Cátedras. Archivo Universitario de la U.C.V., citado por Ildefonso Leal, "Andrés Bello y la Universidad de Caracas", *Nuevas crónicas de historia de Venezuela*, II, 418.

²⁰ Carracciolo Parra, *Filosofía universitaria venezolana*, p. 156.

²¹ *Ibidem*, p. 161.

Así lo expresa el Licenciado Sanz en su Informe sobre la Instrucción Pública:

"El sistema de educación en Caracas es, generalmente, muy malo. Antes que el niño pueda pronunciar su cartilla con propiedad, o leer lo que es demasiado joven para entender, o hacer algunos cuantos palotes con la pluma, le ponen entre las manos la Gramática de Nebrija, sin reflexionar, que sin saber hablar su lengua nativa, leer, escribir o contar, es ridículo ponerle a la lengua latina, o hacerle que se aplique al estudio de las ciencias que se enseñan en la Universidad [...]. Este es un mal palpable que no exige prueba pero lo que seguramente sorprende a uno más es el oír a estos estudiantes sostener, que el emplear su tiempo en adquirir un conocimiento gramático de su propia lengua, y el leerla y escribirla con propiedad, es malgastar el tiempo"²².

Las ideas renovadoras de Simón Rodríguez, las críticas de Sanz y todo el movimiento y el interés que se había despertado tanto en Europa como en Hispanoamérica sobre la instrucción elemental prepararon la reforma que tendrá lugar apenas se declare la independencia. Además, durante el reinado de los Borbones, se concibieron modernos métodos para el aprendizaje de la lectura y de la escritura y se escribieron gramáticas del castellano y libros para reglamentar la ortografía.

Cuando se establecen las escuelas según la ideología independentista, una vez alcanzada la independencia, en 1821, se decreta especialmente la supresión de las escuelas llamadas "de primeras letras y de gramática latina"²³ En las Ordenanzas Municipales dedicadas a disponer lo relativo a los estudios, los maestros y las actividades docentes, no se menciona el latín y sólo se prevé que el certificado de suficiencia de estos estudios elementales

²² Licenciado Miguel José Sanz, "Informe sobre la Instrucción Pública", escrito hacia 1800, en Virgilio Tosta, *Ideas educativas de venezolanos eminentes*, pág. 96.

²³ Véase Ildefonso Leal, *Documentos para la historia de la Educación en Venezuela*, p. 289 y sig.

son requisitos indispensables para ingresar en los cursos de latinidad que correspondían al bachillerato de hoy.

La Gramática castellana de la Academia (1771) también contribuye al cambio del plan de enseñanza, pues a partir del momento de su publicación alterna con la gramática por excelencia que es la latina.

Quedó restringido, pues, el uso del latín a la enseñanza secundaria. Es de suponer que esto se debió no sólo a las razones pedagógicas ya expuestas sino a que el latín estaba unido a los clérigos y a los españoles, puesto que eran ellos los que lo enseñaban principalmente. La reacción de los patriotas puede que se haya hecho sentir en este aspecto.

Así se deduce en los escritos que dedica Simón Rodríguez en sus proposiciones para el Colegio Latacunga en 1850 o 1851 donde expresa que debería enseñarse castellano y quichua en vez de latín. Sentencia que "El latín no se usa sino en la Iglesia". "Apréndalo el que quiera ordenarse. En el FORO; en Medicina se USABA - YA NO SE USA. DICEN QUE ...no se puede hablar bien Castellano, sin entender el Latín, es FALSO. Esta Sentencia viene desde el tiempo de NEBRIJA hasta el nuestro: porque los DOMINES han ido transmitiéndosela. Nada tiene que ver la HIJA con la MADRE. El latín murió con los Romanos, por más que hagan los Latinistas, no lo resucitan"²⁴

El movimiento regresivo del latín en la Universidad

A fines del siglo XVIII se siente en las aulas de la Universidad de Caracas el aire de la Ilustración. Se lee tanto a los autores españoles que están construyendo un nuevo estado de cosas como a los extranjeros, especialmente a los franceses. Con las nuevas ideas y quizás bajo la influencia de Jovellanos, los alumnos consideran que las ciencias no deben enseñarse en latín. Jovellanos se pregunta:

²⁴

Simón Rodríguez, *Inventamos o erramos*, p. 213 y sig.

"¿Hay mayor absurdo que enseñar las ciencias en una lengua extraña? No condeno el estudio de la lengua latina, que aprecio, y que tal cual vez hace mis delicias... Mas ¿por qué se ha inferido de aquí que esta lengua debe ser el instrumento de toda enseñanza? ¿Y por qué la España no ha creído, como otras naciones que la suya es no sólo buena, sino la mejor para dar y recibir las ideas científicas? ¿Podrá ponerse en duda la ventaja de expresarlas en aquella lengua, que el más idiota conoce, por lo menos, mejor que no el más sabio la latina"?

"Las lenguas no son solamente un instrumento de expresión, sino también de concepción y análisis de nuestras ideas"²⁵.

En la Universidad se empieza a cambiar con respecto al latín a partir de la guerra de Independencia. Es posible que a esta situación de emergencia se añadieran dos otras realidades. La primera, el prestigio que adquirirían las lenguas nacionales en Europa a partir de la Revolución Francesa y la segunda, la influencia de Luis Antonio Verney, intelectual portugués, muy leído en Venezuela. En su obra *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia* (1746) Verney defendía su tesis de que el latín no fuera el idioma oficial de la filosofía y opinaba que era necesario enseñar en la escuela las lenguas de cada nación.²⁶

Debido a la guerra de Independencia, la ciudad de Caracas, y por lo tanto, la Universidad, estuvieron bajo el dominio patriota. Una vez retomada la ciudad por los españoles, en 1815, la Corona ordena una serie de visitas al Colegio Seminario y a la Universidad para efectuar las reformas que se creían necesarias. Una de las observaciones de los visitantes se refiere al conocimiento del latín, que había degenerado, sin duda, a causa de la guerra y de las dificultades que se presentaron para impartir enseñanza durante este tiempo.

El informe reza textualmente:

²⁵ Citado por Ildefonso Leal, *Documentos para la historia de la educación en Venezuela*, Prólogo, p. XLIV.)

²⁶ Ildefonso Leal, *Libros y bibliotecas en Venezuela Colonial*, vol. I, p. XCVIII.

Constitución 12º: Que no verificándose el fin de esta constitución, que es el realzar el mérito de la facultad y fomento en los jóvenes, el amor a las letras haciendo la oración en latín, pues, de los concurrentes unos ignoran esta lengua, otros la saben mal y los mismos que la poseen con perfección no pueden entender siempre el sentido de un tejido de frases pronunciadas con velocidad; por esta razón la comisión cree sería más útil pronunciar la oración en castellano.²⁷

La respuesta a este informe se hace patente en 1817, cuando los españoles promulgan una serie de adiciones a los estatutos de la Universidad de Caracas, en los que se puntualiza que era requisito indispensable para matricularse en las facultades superiores "un riguroso examen de la lengua latina"²⁸ y del mismo modo que "todas las ciencias se enseñen en latín como siempre se ha acostumbrado en esta Universidad" y que "no se permita en lo adelante el abuso que en esto han introducido algunos Catedráticos"²⁹. Igualmente prevén que los catedráticos escriban textos en latín de la materia que tienen a su cargo para evitar los dictados en clase. En esas mismas adiciones se especifica que "los maestros, profesores y estudiantes no hablen ni disputen dentro de los patios y aulas sino en lengua latina" so pena de multa. (Título 10)

En estas Adiciones se especifica las materias que se debían enseñar en cada cátedra. En lo que respecta al latín se insiste en que se debe enseñar por "el arte de Antonio de Nebrija", explicado por Márquez y que se use para las oraciones el cuaderno de Olarte. Añade que "En la clase de Mínimos se enseñará a declinar y conjugar con perfección. En la de Menores las oraciones necesarias para la culta composición y locución latina: géneros, pretéritos y la sintaxis."

También se alude a los textos que debían traducir los alumnos según el grado de adelanto y la distribución del tiempo en el aula. La alusión a que se continúe en la práctica como "hasta ahora pocos años" obliga a pensar que durante el dominio patriota en la

²⁷ Citado por Ildelfonso Leal, *La Universidad de Caracas en los años de Bolívar*, vol. I, p. 142.

²⁸ *Cedulario de la Universidad de la Universidad de Caracas*. p. 388.

²⁹ *Ibidem*, p. 379.

Universidad se había alterado dicho orden. Textualmente dicen las Adiciones que:

"Se traducirán las *Selectas Divinas* y fábulas de Fedro en esta forma: los estudiantes que hayan entrado a la sintaxis, traerán a mañana y tarde traducción hecha por ellos, y los que estén en las anteriores materias atenderán a ella y corregida por el Maestro repetirán y seguirán por la tarde la que han oído por la mañana y así sucesivamente como con conocida utilidad se ha practicado hasta ahora pocos años. Aquéllos también harán todas las mañanas breve composición latina.

"En la clase de Elocuencia se enseñarán prosodia, ortografía, versos latinos, composición y traducción.

"Desde que los estudiantes entren a esta clase traerán mañana a tarde traducción de las *Selectas Profanas*. En ella misma compondrán por la mañana y traducirán por la tarde.

"Los estudiantes que estuvieren ya adelantados en estas materias y mientras dure el curso de Retórica no traducirán sino autores clásicos con particularidad los fragmentos posibles de San León, las obras de Virgilio, Cicerón y semejantes.

"La Retórica se dará en los seis meses que preceden a la abertura de los cursos de Filosofía y siendo este tiempo muy limitado procurará el maestro que se aproveche formando un cuaderno que los estudiantes repitan de memoria supliéndoles a la voz lo que falte en el demás necesario y remitiéndolos oportunamente a las mejores retóricas." (p.384)

Por otra parte, a pesar de que se mantenía el latín con el rango de lengua académica, en esas mismas modificaciones se exige que los aspirantes a catedráticos rindan, además de los exámenes de Latinidad, "media hora de examen a pregunta suelta en el conocimiento de la lengua castellana que le harán dos de los coopositores, a cuarto cada uno"³⁰. Esto significa que el castellano ya había alcanzado en esa época un rango muy alto que merecía estudio detallado y gramatical.

Alcanzada la independencia, El Libertador, asesorado por José María Vargas implanta, en 1827, una gran reforma de la Universidad.

³⁰

Ibidem, p. 377.

En los estatutos republicanos se exigían exámenes de suficiencia tanto de latín como de castellano y se comienzan a enseñar las lenguas modernas. Para matricularse era requisito aprobar un examen sobre los principios elementales de gramática y ortografía castellanas. Y para cursar ciencias naturales, además, un examen probatorio de gramática y retórica latinas. Se seguía enseñando latinidad, en dos categorías: menores y mayores, de modo que se prevén sanciones que van hasta la expulsión para quienes faltaran voluntariamente a las clases. En la cátedra de literatura se empieza a estudiar la literatura castellana junto con la literatura latina.

Los certámenes podían presentarse tanto en latín como "en vulgar" es decir, en castellano, "para que pueda argüirse en cualquiera de los dos idiomas". (Artículo 119). En cambio, el examen general de grado, al fin de la carrera, consistía en una disertación en lengua latina por espacio de un cuarto de hora.³¹ Nada se dice sobre el idioma que debían hablar los catedráticos durante la clase ni los alumnos en los corredores, en estas reformas de 1827. Esto hace suponer que el uso del latín en clase fue menos rígido. Parece que se practicó un régimen mixto, pues el latín continuaba siendo indispensable ya que los libros de texto europeos, todavía en esa época, se escribían en esa lengua. De todas maneras, ya en estas reformas se percibe un avance del castellano.

En 1842, existen dos cátedras de gramática castellana, una regentada por el catedrático Dr. Manuel María Echandía y otra, de segunda clase por el Lic. Juan Vicente González. En ese entonces para ingresar en las facultades se requería el bachillerato en letras, título que otorgaba la misma Universidad. Entre las materias del bachillerato figuraban: gramática latina, prosodia, composición y versión latina, y lengua griega.

En la ceremonia de grado en la Universidad de Caracas, en 1852, que tan minuciosamente describe el Consejero Lisboa, de los seis graduandos, uno, el que aspira al doctorado en Cánones o Jurisprudencia Sagrada, es el único que recita en latín la dedicatoria a

³¹ Cf. Ildefonso Leal, *Los estatutos republicanos de la Universidad Central de Venezuela*.

su Mecenaz. Los otros cinco candidatos, que recibirían el doctorado en Jurisprudencia Civil lo recitan en español. Sin embargo, uno de los compañeros del Consejero, haciendo alusión al acto se dirige a él diciéndole: *non omnes doctores docti*,³² comentario que evidencia la vigencia del latín entre los cultos.

En 1874 tuvo lugar una amplia reforma de la Universidad. Entonces se consideraron obligatorias, además del estudio del latín y del griego, nociones de inglés, francés y alemán para aspirar a los grados mayores de Licenciado y Doctor.³³

En las reformas de 1883 se admite que "la oración" es decir, la disertación del examen final, se hiciese en español y no en latín, como había sido hasta entonces. Sin duda ya la enseñanza del latín había quedado reducida a traducciones y a lecturas en el aula.

Se ha conservado un testimonio de un grado universitario de 1895, que escribió Eugenio Méndez y Mendoza en el que se transcribe la frase que uno de los graduandos debía pronunciar al pedir para todos el grado:

"Dignissime domine Rector, abs (sic) te petimus ut nobis conferas summam lauream in medicina atque chirurgia."

a lo que el Rector respondía: Accedatis³⁴.

Es evidente así que, para finales del siglo XIX, en la Universidad de Caracas, el latín había quedado restringido al uso de lengua ceremonial y había perdido el auge que mantuvo durante los años de la Colonia. El castellano a su vez había tomado el lugar de la lengua clásica y se había convertido en lengua transmisora del saber y vehículo de la cultura.

³² Consejero Lisboa, *Relación de un viaje a Venezuela*, p. 81-82.

³³ Ildefonso Leal, *Historia de la U.C.V.*

³⁴ Eugenio Méndez y Mendoza, "Antiguo ceremonial universitario. Un grado en la ilustre Universidad Central". Reproducido por Ildefonso Leal, *Historia de la UCV*. p.401.

BIBLIOGRAFIA

- Actas del Cabildo de Caracas*. Vol I (1573-1600). Caracas, Editorial Élite, 1943.
- Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1963.
- Aguado, Fray Pedro. *Recopilación historial de Venezuela*. 2da. ed. Caracas, Biblioteca Nacional de la Historia, 1987. 2 vols.
- Borges O.F.M., Pedro. *Métodos misionales en la cristianización de América. Siglo XVI*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- Briceño Perozo, Mario. *La obligación de enseñar el castellano a los aborígenes en América*. Caracas, Academia Venezolana de la Lengua, 1987.
- Cárdenas, Horacio. *Las lomas del viento*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1978.
- Carrocera, P. Buenaventura de. *Misión de los capuchinos en Cumaná*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1968, 3 vols.
- . *Misión de los capuchinos en Guayana*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1979, 2 vols.
- . *Misión de los capuchinos en los llanos de Caracas*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1972. 3 vols.
- Cedulario de la Universidad de Caracas (1721-1820)* Introducción y compilación de Ildefonso Leal. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1965.
- Depons, Francisco. *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. (1806). Caracas, Fundación de Promoción Cultural de Venezuela, 1987.
- Descubrimiento y conquista de Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1962. 2 vols.
- Documentos para la historia de la educación en Venezuela. Época colonial*. Estudio preliminar y compilación de Ildefonso Leal. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1968.
- Los estatutos republicanos de la Universidad Central de Venezuela, 1827*. Introducción de Ildefonso Leal. Caracas, Coedición del Rectorado y la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, 1978.
- García Chuecos, Héctor. *Siglo dieciocho venezolano*. Caracas-Madrid, Edime, S.A., (s.f.)
- García del Río, Juan. *Revista del estado anterior y actual de la instrucción pública en la América antes española*. Véase Aristides Rojas, 1891.

- Gilij, Felipe Salvador. *Ensayo de historia americana*. Traducción y estudio preliminar de Antonio Tovar. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1965.
- Gumilla, Padre José S.I. *El Orinoco ilustrado y defendido*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1963.
- Humboldt, Alejandro de. *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. Caracas, Ministerio de Educación Nacional, Biblioteca Venezolana de Cultura, 1941. 5 vols.
- Leal, Ildefonso. *Historia de la U.C.V. 1721-1981*. Caracas, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, 1981.
- , *Libros y bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1978. 2 vols.
- , *Nuevas crónicas de historia de Venezuela*. Prólogo de José Ángel Ciliberto. Caracas, 1985. 2 vols.
- , *La Universidad de Caracas en los años de Bolívar. 1783-1830*. Caracas, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, 1983. 2 vols.
- Lisboa, Consejero. *Relación de un viaje a Venezuela*. Caracas, Fundación de Promoción Cultural de Venezuela, 1986.
- López de Gómara, Francisco. *Historia general de las Indias*. Madrid, BAE, tomo XXII, 1946.
- Martí, Obispo Mariano. *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas. 1771-1784*. Providencias. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1969.
- Oviedo y Baños, José de. *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Reproducción facsimilar de la edición hecha en Caracas, en 1824, por Domingo Navas Spínola. New York, Paul Adams, 1941.
- Parra León, Caracciolo. *Filosofía universitaria venezolana. 1188-1821*. Edición facsimilar de la hecha en 1934 por la Editorial Suramérica. Caracas, Ediciones de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, 1989.
- Rey Fajardo, José del S. J. *Aporte jesuíticos a la filología colonial venezolana*. Caracas, Universidad Católica "Andrés Bello", 1971. 2 vols.
- , *La pedagogía jesuítica en la Venezuela Hispánica*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1979.
- Rodríguez, Simón. *Inventamos o erramos*. Caracas, Monte Avila Editores, 1980.
- Rojas, Arístides. *Capitulos de la historia colonial de Venezuela*. Madrid, Editorial América, 1919.
- , *Orígenes venezolanos*. Caracas, 1891.
- Ruiz, Gustavo Adolfo. *La escuela de primeras letras de Caracas*. Documentación (1798-1810). Caracas, 1990 (Mimeografiado).

- Ruiz Blanco, Matías. *Conversión de Píritu*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1965.
- Santiesteban, Miguel. *Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas, el año de 1740*. Véase Cárdenas, Horacio, 1978.
- Sanz, Licenciado Miguel José. "Informe sobre la Instrucción pública". Véase Virgilio Tosta, 1953.
- Semple, Robert et al. *Tres testigos europeos de la Primera República*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1974.
- Tosta, Virgilio. *Historia de Barinas*. Caracas, Biblioteca Nacional de la Historia, 1986.
- , *Ideas educativas de venezolanos eminentes*. Caracas, Ministerio de Educación, Biblioteca Venezolana de Cultura, 1953.